



OFICIO N° 95455
INC.: intervención

lrg/ogv
S.1°/373

VALPARAÍSO, 11 de marzo de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor RUBÉN DARÍO OYARZO FIGUEROA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 312 del Reglamento de la Corporación, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy, ha requerido oficiar a US. para que, al tenor de la intervención que se acompaña, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de disponer una fiscalización a las constructoras y verificar el cumplimiento de las garantías de posventa por deficiencias estructurales de las viviendas entregadas a los pobladores de la Villa Panamericana, en la comuna de Cerrillos, Región Metropolitana de Santiago.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 7AD10510C8DB7B0F

FISCALIZACIÓN A CONSTRUCTORAS Y CUMPLIMIENTO DE GARANTÍAS DE POSVENTA POR DEFICIENCIAS ESTRUCTURALES DE VIVIENDAS ENTREGADAS A POBLADORES DE VILLA PANAMERICANA, COMUNA DE CERRILLOS, REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO (Oficios)

El señor **OYARZO**.- Señor Presidente, en ese mismo tenor, visitamos la Villa Panamericana, de la comuna de Cerrillos -también hemos oficiado al SERVIU y al Ministerio de la Vivienda y Urbanismo; por eso reitero estos oficios, porque, lamentablemente, los departamentos entregados por el Ministerio de Vivienda y urbanismo, en la Villa Panamericana, en la comuna de Cerrillos, están teniendo problemas que afectan a más de 1.800 familias.

Son departamentos que se entregaron en marzo de 2024, y los residentes enfrentan serias deficiencias estructurales como grietas, filtraciones y mal estado de las instalaciones, lo que pone en riesgo su seguridad y la calidad de vida de los vecinos y vecinas de la comuna de Cerrillos.

Por eso, solicito que se oficie al MINVU y al SERVIU para que realicen una intervención y supervisión técnica a las constructoras que están entregando estos departamentos, y el cumplimiento de las garantías de postventa.

Esto es necesario, al igual que una respuesta urgente y eficaz para asegurar la dignidad y la seguridad de los vecinos y vecinas de la Villa Panamericana, porque no podemos dejar a los vecinos y vecinas de Cerrillos sin respuestas.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 1ª. DE FECHA 11 DE MARZO DE 2025.



Oscar González Vega
Abogado Secretario de la Comisión